

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho
C h i l e



HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

NICOLÁS PABLO ANDRES RODRÍGUEZ CASAS

2 0 1 8

INTRODUCCIÓN

Con las nuevas tendencias del paradigma internacional, determinado por efectos de la globalización, la inserción internacional de las entidades subestatales es una materia que el Estado debe considerar al definir su política internacional. Este es un fenómeno en crecimiento exponencial y al que algunos autores le atribuyen la posibilidad de cambiar las concepciones sobre el territorio y el Estado-nación (Keating, 2000), lo que para algunos Estados puede ser un fenómeno que amenace su integridad nacional o territorial y motive políticas restrictivas, pero también puede percibirse estas actividades como una herramienta beneficiosa para el desarrollo del Estado y de sus entidades subestatales.

En este sentido, para Chile y la Región del Biobío estas políticas han sido pragmáticas. Estimamos que existe el interés en que se realicen estas actividades, ya que se han creado organismos destinados a promover este tipo de interacciones, sin embargo, no podríamos señalar que estas actividades hayan sido recogidas por el ordenamiento jurídico chileno. A diferencia de México o Argentina, no existe un marco legal propiamente establecido bajo el cual se puedan desarrollar estas actividades y siendo el Gobierno Regional un organismo público, debe estar expresamente autorizado por la ley para realizar estas actividades. De allí lo pragmático, se permite y se promueven estas actividades, pero no expresamente en la Constitución o la ley.

Esta es la esencia de la problemática que ha motivado esta investigación. Poder determinar si existe un proceso de internacionalización es un asunto complejo y que requiere revisar la relación entre la Región y el Estado, así como el historial de actividades internacionales que ésta ha desarrollado. Junto con lo anterior, debemos tener presente que la Región actualmente ha sostenido una serie de actividades con la provincia china de Hubei y al ser ésta una actividad reciente, será considerada como un punto de comparación y en su potencial para determinar si existe un proceso de internacionalización.

Así entonces, se dividirá esta investigación entre el Estado y la Región del Biobío desde una perspectiva normativa e institucional, entre las actividades y acuerdos interinstitucionales que haya suscrito la Región y por último ciertos aspectos relativos a esta relación que la Región sostiene con Hubei.

